

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1015 *PROCAMVASA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de Procamvasa, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en calle Barcas, número 10, Valencia, el día 30 de marzo de 2015, a las 12.00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Sexto.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Séptimo.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Octavo.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Noveno.- Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Décimo.- Aprobación de la gestión social durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Undécimo.- Ratificación de la transmisión de activos a la SAREB.

Duodécimo.- Modificación del régimen de convocatoria de Junta a los efectos de establecer que la convocatoria se realice por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, de conformidad con lo previsto en el artículo 173.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.- Traslado del domicilio social a calle Roure, nº 6-8, Polígono Industrial Mas Mateu, El Prat de Llobregat (Barcelona) y consiguiente modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Decimocuarto.- Disolución de la Sociedad.

Decimoquinto.- Nombramiento de liquidador/es.

Decimosexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el citado domicilio social de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, teniendo además todos los accionistas derecho a solicitar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por persona que tenga poderes o facultades para ello conforme a la Ley de Sociedades de Capital y a los Estatutos de la Sociedad.

En Barcelona a, 19 de febrero de 2015.- CATALUNYACAIXA IMMOBILIÀRIA, S.A.U., Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, sociedad representada por don Francisco José Tárrega Roberto.

ID: A150006994-1